



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 167-2015-AMPN

Nasca, 20 MAY 2015

VISTO:

El Informe N° 0101-2015-GDHPS/MPN de fecha 04 de Mayo del 2015 de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social y el Informe N° 0101-2015-GM-MPN de fecha 06 de Mayo del 2015 de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca sobre reconocimiento al personal que brindo su apoyo en el desarrollo **"PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA EN ESPACIOS PUBLICOS". "POR TU SALUD Y BIENESTAR"... "PARTICIPA Y RECREATE";**

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de la población, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento a los profesionales y Técnicos que apoyan el desarrollo de diferentes actividades en beneficio de la población nasqueña;

Que, durante el periodo comprendido del 27 de Abril al 29 de Junio del 2014, se realizó el **"PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA EN ESPACIOS PUBLICOS". "POR TU SALUD Y BIENESTAR"... "PARTICIPA Y RECREATE"**, contando con la participación del personal docente y alumnas de la Especialidad de Enfermería Técnica del Instituto Superior Tecnológico Publico de Nasca;

Estando a las facultades conferidas por el Art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR al personal docente y alumnas de la Especialidad de Enfermería Técnica del Instituto Superior Tecnológico Publico de Nasca, por su valiosa participación en el **"PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA EN ESPACIOS PUBLICOS". "POR TU SALUD Y BIENESTAR"... "PARTICIPA Y RECREATE"**, que se realizó en nuestra Provincia en el periodo comprendido del 27 de Abril hasta el 29 de Junio del 2014, que se indican a continuación:

Lic. Enf. Carmen Mariela Hernández Legua
 Tec. Enf. Rosario del Pilar Panduro Ramírez
 Zaida Marleny Antezana Quispe
 Yoselina Inés Céspedes Guzmán
 Roxana Cuadros Huamancha
 Juleise Felipa Palomino
 Maribel Regina Fidel Arias
 Marisol Martina Fidel Arias
 Evelyn Liseth Flores Alejo
 Jenifer Estrella Flores Condori
 Neisa Maribel Gutiérrez Huamán
 Eddie Leidy Huamán Poma
 Karina Fiorella Huarcaya Vargas

Kassandra Karina Huayta Campos
 Ana Jauregui Carrasco
 Angella Marianella Licla Rojas
 María del Rosario LLamocca Marca
 Milagros Treysi Rojas Vilcatoma
 Midian British Romucho Ccencho
 Yadira Consuelo Tineo Espinoza
 Yaniz Olenka Torres Hoyos
 Yeraldin Yessica Tubillas Loyola
 Ruth Mary Urrutia Bones
 Gianella Alexandra Valdez Córdova
 Gladys Leticia Muchaypiña Canales

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Eusebio Alvarado Canales
 Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 El Presente Documento es
 "Copia Fiel del Original
 que se tiene a la Vista"
 FECHA 20 MAY 2015

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
 EDARARIA